

Núm. Expte: 444/10 JBS.
 Notificado: Sacentro España Textil, S.A.
 Último domicilio: Serrano, 27, 28001 (Madrid).
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 489/10 FVM.
 Notificado: Daniel Carlos Ruis Bellido.
 Último domicilio: León XII, 71, 41009 (Sevilla).
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 500/10 FVM.
 Notificado: Un Café por Favor, S.L.
 Último domicilio: C.C. Metromar, local 23, 41927, Mairena Aljarafe (Sevilla).
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Sevilla, 17 de febrero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 21 de enero de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 21 de enero de 2011, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Comunidad de Propietarios Edificio Retamira contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Almería, de fecha 27 de mayo de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. 141/09; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Comunidad de Propietarios Edificio Retamira.
 Expediente sancionador: 141/09.
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 371/10.
 Sentido: Desestimado.
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 21 de febrero de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 28 de enero de 2011, de la Consejera, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 28 de enero de 2011, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Miquel Alimentacio Grup, S.A., contra Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 28 de enero de 2010; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los

mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Miquel Alimentacio Grup, S.A.
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 215/10.
 Sentido: Aceptar desistimiento.
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 21 de febrero de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a expedientes de liquidaciones efectuados por la Dirección Económico Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidación/es tramitadas por la Unidad de Facturación del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Facturación, sito en Avenida Ramón de Carranza, 19, de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: Treinta días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Unidad de Facturación.
- Acto administrativo: Notificación.

Núm. Expte.: 864/2010.
 Interesado: José Luis García Gallo.
 DNI: 31181200P.
 Último domicilio: Avda. Amílcar Barca, núm. 47, 1.º F, C.P. 11008, Cádiz.
 Extracto del contenido: 0472112545191, por asistencia sanitaria a particulares por valor de 275,49 €.

Núm. Expte.: 885/2010
 Interesada: M. Carmen Baena Camus.
 DNI: 27210266R.
 Último domicilio: C/ Brasil, núm. 8, 3.º izquierda, C.P. 11009, Cádiz.
 Extracto del contenido: 0472112543712, por asistencia sanitaria a particulares por valor de 275,49 €.

Núm. Expte.: 1126/2010
 Interesado: M. Carmen López Sela.
 DNI: 10941984X.
 Último domicilio: C/ Granja San Ildefonso, núm. 3, 2.º dcha., C.P. 11007, Cádiz.
 Extracto del contenido: 0472112546111, por asistencia sanitaria a particulares por valor de 86,13 €.

Núm. Expte.: 219/2010.
 Interesado: Miguel Polonio Serrano.
 DNI: 30803537M.
 Último domicilio: C/ Cachón, s/n, C.P. 11160, Zahara de los Atunes (Barbate).